

Caravaca

Comendador al oficio de C.

Añ 29. del presente, en que  
 me manifiesta el p[ro]curador  
 acuerdo de este R. Ayuntamiento  
 de poner en rogativa á la  
 Santissima Cruz, y que se  
 hagan oraciones, para  
 satisfaca con una. p[ro]vision  
 cia la justicia del p[ro]v.,  
 que con rezamientos y gra-  
 ves tempestades que ya  
 han causado espantosos  
 estragos en varios Pueblos,  
 y ciudades de esta Prov.  
 y la inmediata de Valencia,  
 pidiendo para la roga-

las ciudades de Murcia, Caragena,  
 Orihuela, y otros Pueblos, crava dis-  
 poniendo dar principio á rogativas  
 en esta Parroquia, con el oficio de  
 rezar la divina jur. abam.  
 ofendida por las culpas de los Pueblos,  
 y en oracion á q. el R. Ayunta-  
 miento R. se encuentre conobido  
 con igualer sentim[en]tos de los queos, q[ue]  
 tanto sea la alma. Cruz el orago  
 para implorar la divina misericor-  
 dia, todo meo error dispuesto á  
 contribuir con todas mis fuerzas.

residen en el  
 comprende  
 legado  
 tribuciones, que se  
 viajales, de mil  
 ro, como tambien  
 de año ochoci-  
 Recaudador  
 on ello, se reu-  
 contiene por  
 do el Ayuntamiento.  
 siguen de sus  
 venta de bienes  
 del d[omi]no. que les

no mas oportu-  
 nidad. que se  
 las quemar, qu  
 recaudadores

A. J. firma  
 m. J. Conde de...  
 se = Interlinea =  
 = p. #

A. J. Esque...

